



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. AYT0-JAPAC-R33-2017-SD-002 I**

MINUTA

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y PERSONAS FÍSICAS SIGUIENTES:

- 1.- MORADA, S.A. DE C.V.
- 2.- ING. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
- 3.- CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.

EN REPRESENTACIÓN DE JAPAC:

ING. VÍCTOR ALFONSO CAMACHO
ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ

ARQ. JESÚS MANUEL ROMÁN VIZCARRA
ING. PLÁCIDO HERNÁNDEZ GÓMEZ

GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS
SUBGERENTE DE OBRAS
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PRECIOS
UNITARIOS
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
SUB-GTE. DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº. AYT0-JAPAC-R33-2017-SD-002 I, PARA LA OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO A LA COLONIA AMPLIACIÓN VALLE DE AMAPA (TERCERA ETAPA), CULIACÁN, SINALOA.

EXPONENDO LOS PARTICIPANTES LAS OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y DUDAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ACLARACIONES:

CONSIDERACIONES CONSTRUCTIVAS OBLIGATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

1. EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR LOS DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR SINIESTROS DERIVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, MEDIANTE UN SEGURO DE OBRA CIVIL POR UN VALOR DE SUMA ASEGURADA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PÓLIZA QUE DEBERÁ SER EMITIDA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA DE SU ELECCIÓN Y SU COSTO DEBERÁ SER CONSIDERADA EN SUS INDIRECTOS, ESTA DEBERÁ SER ENTREGADA JUNTO CON LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. SE ADICIONAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS SEÑALAMIENTOS EN EL SITIO DE LA OBRA PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y CONTROLAR ADECUADAMENTE EL TRÁNSITO.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 I

- b) LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN CADA JORNAL DEBERÁN QUEDAR COMPLETAMENTE CONCLUIDOS, INCLUYENDO: EXCAVACIONES, INSTALACIONES DE TUBERÍAS, RELLENOS COMPACTADOS, BASES Y LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE TRABAJO, CON EL FIN DE NO DEJAR ZANJAS ABIERTAS.

PREGUNTAS:

1. **PREGUNTA:** LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ¿DEBERÁN RESPETARSE TOTALMENTE?

RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR JAPAC DEBERÁ RESPETARSE EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO EN ELLOS Y ESTABLECIENDO LAS CONGRUENCIAS EN SUS CÁLCULOS Y DEBERÁN REGRESARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS.

2. **PREGUNTA:** PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ¿SE PODRÁ HACER CONSIDERACIONES?

RESPUESTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBERÁN UTILIZAR LAS CANTIDADES DE OBRA QUE SE PRESENTAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONSIDERACIONES QUE CADA CONTRATISTA HAGA PARA LA INTEGRACIÓN, EL PRECIO QUE SE CONSIDERE DEBERÁ DE SER CONGRUENTE.

3. **PREGUNTA:** ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE DEBERÁN HACER EN EL CONCEPTO 01020419 REFERENTE RETIRO DE MATERIAL?

RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR RETIRAR EL MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES A MANO EN LOS PARAMENTOS Y/O CERCOS DONDE SE ACUMULEN ASÍ COMO LAS REPARACIONES POR LOS DAÑOS QUE SE GENERAN EN ELLOS.

4. **PREGUNTA:** ¿QUÉ OTRAS CONSIDERACIONES SE DEBEN DE HACER AL CONCEPTO, TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATOS, CLAVE, 01010107?

RESPUESTA: PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ DE PRESENTAR TODO EL LEVANTAMIENTO DEL PROYECTO, DIBUJADO EN PERFILES SOBRE PAPEL MILIMÉTRICO, NO SE AUTORIZA INICIO DE OBRA HASTA QUE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN AUTORICE DICHOS PERFILES.

5. **PREGUNTA:** ¿CÓMO SE PAGARÁN LOS SUMINISTROS?

RESPUESTA: LOS SUMINISTROS SE PAGARÁN UNA VEZ QUE ESTÉN EN CAMPO Y SE LES HARÁ LA DEDUCTIVA DE LOS QUE NO SE INSTALEN EN LA OBRA, POR LO QUE DE MANERA CONJUNTA RESIDENTE Y SUPERINTENDENTE PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS REVISARÁN DICHA SITUACIÓN.

6. **PREGUNTA:** ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE REALIZARÁN EN EL CONCEPTO 01300100 DE REGISTROS DE TABIQUE?

RESPUESTA: SE DEBERÁ DE INCLUIR LA EXCAVACIÓN.

7. **PREGUNTA:** ¿QUÉ TIPO DE REPARACIÓN SE EFECTUARÁ EN CASO DE ROMPER ALGUNA TOMA DOMICILIARIA?

RESPUESTA: ESTA SERÁ REPARADA CON ADAPTADORES DOBLES DE BRONCE Y EN CASO DE ZAFARSE DE LA ABRAZADERA DEL SURTIDOR, SE REPODRÁ EN SU TOTALIDAD Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
N°. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 I

8. PREGUNTA: ¿QUIÉN REALIZARA LA REPARACIÓN DE LOS SURTIDORES ROTOS POR CAUSA ALGUNA?

RESPUESTA: ESTOS SE REPARARÁN POR JAPAC Y SERÁN CON CARGO A LA CONTRATISTA.

9. PREGUNTA: ¿QUÉ MARCAS SE ACEPTARÁN PARA EL SUMINISTRO DE LAS PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C. COMO SON LAS YEE, CODOS Y TUBERÍAS?

RESPUESTA: PREVIAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE LAS PIEZAS ESPECIALES Y TUBERÍAS LA DEPENDENCIA ENTREGARÁ A LA PROPUESTA GANADORA, UNA RELACIÓN DE PROVEEDORES CONFIABLES, ADEMÁS ANTES DE SOLICITAR EL SUMINISTRO DE DICHAS PIEZAS ESPECIALES.

10. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE REQUIEREN HACER PARA LA ENTREGA DE LA RED DE TUBERÍA, DESCARGAS DOMICILIARIAS, POZOS DE VISITA Y REGISTROS AL FINAL DE LA OBRA?

RESPUESTA: SE DEBE CONSIDERAR LA LIMPIEZA DE LA RED, POZOS, DESCARGAS Y REGISTROS MEDIANTE PIPAS CON AGUA.

11. PREGUNTA: ¿DE QUÉ MANERA SE REALIZARÁN O EJECUTARÁN LAS PRUEBAS NEUMÁTICAS PARA LAS TUBERÍAS DE P.V.C. DE LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS?

RESPUESTA: LAS PRUEBAS PARA LAS TUBERÍAS DE DESCARGAS DOMICILIARIAS SE DEBERÁN DE CONSIDERAR CONJUNTAMENTE CON LAS TUBERÍAS DE P.V.C. DE LAS ATARJEAS, MOTIVO POR LO CUAL EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DEBE SER SIMULTÁNEO, TAMBIÉN DEBERÁ DE CONSIDERAR EL USO DE TAPONES O TAPAS DE P.V.C. DE 6" DE DIÁMETRO PARA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS DEL TRAMO A PROBAR, LO CUAL ES RECOMENDABLE PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LAS PRUEBAS. TAMBIÉN DEBERÁ DE CONSIDERAR DENTRO DE LA PROPUESTA DE SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO, EL USO DE UN JUEGO DE TAPÓN INFLABLES (CHERNE, LANSAS) PARA TUBERÍAS DE 8" HASTA 12" DE DIÁMETRO, YA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON ELLOS NO SE PODRÁ REALIZAR ESTIMACIÓN ALGUNA, POR NO CONTAR CON LAS PRUEBAS NEUMÁTICAS DE LAS TUBERÍAS.

12. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES DEBEN DE HACER EN EL CONCEPTO 01160301 A LOS BROCALES Y TAPAS DE CONCRETO?

RESPUESTA: SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA DEL PRECIO UNITARIO, UN LABORATORIO, EL CUAL HARÁ PRUEBAS DE RESISTENCIA PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LAS TAPAS Y BROCALES DE CONCRETO DE LOS POZOS DE VISITA EN CASO DE QUE ESTOS SEAN EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA.

13. PREGUNTA: ¿CÓMO SE ENTREGARÁ EL PROGRAMA DE OBRA?

RESPUESTA: PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE ENTREGARÁ POR PERÍODOS MENSUALES Y EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR EL PROGRAMA POR PERÍODOS SEMANALES DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS.

14. PREGUNTA: ¿QUÉ CONSIDERACIONES SE REQUIEREN PARA LA PROTECCIÓN E HIGIENE DEL PERSONAL DURANTE LA OBRA?

RESPUESTA: SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA QUE EL PERSONAL A SU CARGO CUENTE CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN (CHALECO DE SEGURIDAD VIAL, CASCO Y CALZADO) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBE CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS EL COSTO DE UN SANITARIO PORTÁTIL POR CADA 20 TRABAJADORES.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. AYO-JAPAC-R33-2017-SD-002 I

15. PREGUNTA: ¿SE DEBERÁ ENTREGAR PLANOS DE OBRA TERMINADA?

RESPUESTA: SI, Y SU COSTO DEBERÁ DE CONSIDERARSE EN SU INDIRECTO.

16. PREGUNTA: ¿EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL CONTENIDO DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA?

RESPUESTA: SI, SE DEBERÁN INCLUIR EN CADA UNA DE ELLAS UN ÁLBUM CON LAS FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES A LOS CONCEPTOS QUE SE ESTÁN ESTIMANDO Y LA FORMA DE PRESENTAR ESTAS FOTOGRAFÍAS SERÁ PRESENTANDO EL FORMATO QUE JAPAC LE PROPORCIONARA DONDE EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTEMPLAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A: NO. DE CONTRATO, NOMBRE DE LA OBRA, NOMBRE DEL SUPERVISOR, NOMBRE DEL CONTRATISTA, Y LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO EN CUESTIÓN Y SU UBICACIÓN.

17. PREGUNTA: SI EL REPRESENTANTE LEGAL NO PUEDE ACUDIR A ENTREGAR LAS PROPUESTAS, ¿QUÉ SE REQUIERE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS?

RESPUESTA: LA PERSONA QUE ENTREGUE LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA-PODER SIMPLE Y UNA COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN.

18. PREGUNTA: ¿QUÉ FIANZAS DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA:

- FIANZA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
- FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO SIN I.V.A.) DEL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA.
- FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA OBRA.

19. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: 90 DÍAS CALENDARIO.

20. PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA?

RESPUESTA: 45 DÍAS CALENDARIO DEL 14 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EFECTO DE FIRMAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBERÁN DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF ENTREGANDO DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN, GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT.

NOTAS

- ✓ DEBERÁN PRESENTARSE LOS ANEXOS SEPARADOS ENTRE SÍ AL MENOS CON UN CLIP O GRAPA, PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 I**

- ✓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SERÁ EL DÍA 21 DE JULIO DE 2017 A LAS 10:00 Y LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA EL 26 DE JULIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS, EN EL LUGAR YA INDICADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

ING. VÍCTOR ALFONSO CAMACHO
GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
SUBGERENTE DE OBRAS

ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PRECIOS
UNITARIOS

ING. PLÁCIDO HERNÁNDEZ GÓMEZ
SUB-GTE. DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO SANITARIO

ARQ. JESÚS MANUEL ROMÁN VIZCARRA
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

1. MORADA, S.A. DE C.V.
2. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
3. CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.

10 de Julio 2017

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Carretera a Culiacán, km. 1.5, Culiacán, Sinaloa, México

Tel: 01 (52) 662 211 1111